

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE RUINA EN QUE SE ENCUENTRA EL CONVENTO DE SANTA ÚRSULA DE TOLEDO

JULIA MÉNDEZ APARICIO
Numeraria

Con este informe deseo llamar la atención de esta Real Academia sobre el ruinoso estado de la parte más antigua del Convento de Santa Úrsula, que conserva restos notables de lo que la especialista Balbina Martínez Caviro considera: “que fue, en la Baja Edad Media un importante conjunto mudéjar”.

El mencionado convento, uno de los más venerables de Toledo y, según parece, decano de los conventos femeninos de la Orden de San Agustín en España, se creó alrededor de 1260. El documento de fecha más temprana que se conserva de este monasterio, según la mencionada Sra. Martínez Caviro, es de 1277. A partir de ese año se puede seguir la historia del Convento a través de la copiosa documentación que de él se conserva en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional. Alcocer en su obra “Hystoria o descripción de la Imperial ciudad de Toledo” nos informa de que, desde sus comienzos, una vez comprobada por los toledanos la “honestidad y recogimiento” de las religiosas, recibieron estas muchas “limosnas con que acrecentaron su monasterio y su renta”. Señala a continuación a Juan Díaz, muerto en el año 1324, como uno de sus más tempranos y principales benefactores, afirmación que ha venido a corroborar la documentación conservada. En 1329 aparecen datos de Juan Rodríguez Barroso que habría de donar a las monjas a su muerte

“casas, solares, viñas, huertos y tierra”.

El año 1360 sería una fecha memorable en la historia del Convento. En ella Diego González, arcediano de Calatrava, dejó a las agustinas de Santa Úrsula la mayor parte de su hacienda que, según Alcocer, era mucha y, atendiendo a sus necesidades espirituales, “porque entonces no tenía [el convento] Iglesia mandó por su testamento que se labrase a su costa la que hoy tiene”.

No recojo más datos de la historia del monasterio, porque son estos los que interesan para fechar la parte antigua a la que se refiere este escrito, que dataría, por tanto, del último tercio del s. XIV. Una documentada exposición de los avatares de la comunidad y de las obras artísticas que encierra el convento puede consultarse en el libro “Conventos de Toledo” de Balbina Martínez Caviro, del que yo espigaré únicamente aquellas noticias que se refieran a las partes arquitectónicas o estructurales del edificio que corren peligro.

Una de las partes más interesantes del convento medieval que se conserva en la actualidad es el ábside, construido de mampostería, que alterna con verdugadas de ladrillo. Se diferencia del resto de los ábsides toledanos de los s. XII y XIII, a los que imita, en que no emplea únicamente el ladrillo en su construcción, como era lo usual. Se ilumina este ábside a través de dos ventanas con arcos de herradura apuntados, dentro de arcos polilobulados. En medio campea un bello escudo que según la citada Señora Martínez Caviro, perteneció a Gutierre Álvarez de Toledo, primer conde de Alba.

Los muros que se extienden a uno y otro lado del ábside están también contruidos de mampostería con verdugadas de ladrillo. En las estancias que delimitaban se albergó en otro tiempo el coro viejo y la capilla de San Nicolás Tolentino. Penetra la luz a ambas estancias mediante óculos lobulados de ladrillo, incluidos en un cuadrado del mismo material. A ambos lados de los óculos se ven dos estrechas aberturas rectangulares realizadas también en ladrillo y terminadas en arcos conopiales invertidos, incluidas en arcos trilobulados. Más

abajo del óculo, en el eje vertical del muro, figura un arco de herradura, hoy cegado.

La construcción continúa en ángulo recto en el callejón de Santa Úrsula con las mismas características ya descritas. En este callejón se encuentra la puerta de entrada a la iglesia, sobre la que campea una arquería mudéjar realizada en ladrillo con arcos que se enlazan, entrecruzándose, lo que según la Sra. Martínez Caviro supone una mayor complejidad frente a las arquerías de arcos simplemente entrecruzados, difundidos en el Toledo mudéjar a partir del Cristo de la Luz". Afea el conjunto un revoco de cemento bajo el cual pueden, quizá, encontrarse otros motivos decorativos, hoy ocultos por ese revoco.

Aunque como ya he advertido, no haré un informe detallado de las obras que alberga el convento, reseñadas por menudo en la obra ya citada de doña Balbina Martínez Caviro (que puede adjuntarse en fotocopia con este informe, si la Academia lo estima conveniente) quiero hacer no obstante mención, por el peligro que corre al estar situada en una de las partes más agrietadas del convento, del retablo que Alonso de Berruguete realizó para él, hacia 1546. A este retablo pertenece el grupo de la Visitación al que Gómez Moreno, en su obra "Las águilas del Renacimiento español", considera una de las máximas realizaciones de este escultor (creación soberana la llama) que "rivaliza en grandiosidad", para este erudito, "con el Tabor de la Catedral y lo supera en viveza".

Los datos que he expuesto anteriormente constituyen solamente una introducción al verdadero motivo de este informe que tiene como tema el peligro de hundimiento de la parte antigua del Convento de Santa Úrsula, como puede comprobarse por las fotografías que se adjuntan, cuya localización está escrita en el dorso de cada una de ellas. Como puede observarse, tanto las paredes del callejón como las de los lienzos que se unen al ábside a su derecha y a su izquierda, están surcadas por numerosas y prolongadas grietas en zigzag. Se incluye

también alguna fotografía del alero, en el que existe amenaza de desprendimiento de tejas con peligro para los transeúntes.

Las fotografías ponen de relieve que la parte más antigua del Convento está advirtiendo a gritos con el mudo lenguaje de sus muros cuarteados, que corre el riesgo de venirse abajo, después de seis siglos de mantenerse en pie. Este peligro se acrecienta por la zona en que está enclavado el inmueble sujeta a un tráfico continuo, que somete a sus cimientos a constantes vibraciones, a causa de la pendiente y la curva que los coches deben salvar, lo que obliga al motor a un sobreesfuerzo que se traduce en un mayor deterioro para el edificio.

Pero el derrumbe del convento si no se ponen los medios adecuados para atajar su ruina no constituiría solamente un gravísimo atentado contra nuestro patrimonio histórico artístico, razón más que sobrada para que se pongan los medios que lo impidan. Dependiendo de la hora en que se produjese podría dar lugar a una verdadera masacre, pues como es bien conocido por los toledanos, por el callejón de Santa Úrsula pasan, procedentes de la catedral, los numerosos grupos de turistas que se dirigen, después de visitarla, al Museo del Greco o a contemplar el cuadro del "Entierro del Conde de Orgaz".

Por ello y ante la gravedad que, a mi juicio, revisten las numerosas grietas y los peligros que se derivarían de no tomar las medidas oportunas, para remediar la situación en el menor período de tiempo posible, ruego a los Sres. académicos que realicen las gestiones que, a su entender, deban emprenderse para que los Organismos pertinentes lleven a cabo las obras necesarias en el convento por el procedimiento de urgencia.

Toledo, 22 de octubre de 1992.



